

RESOLUCIÓN DE 20 DE JULIO DE 2016, DEL TRIBUNAL Nº 9 DE LA ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEL CUERPO DE MAESTROS, POR LA QUE SE RESUELVE LA RECLAMACIÓN PRESENTADA POR D. ALVARO YUGUEROS MARTÍN, CON DNI 70249610C

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 5.9.1.c) de la Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se convoca **procedimiento selectivo de ingreso al cuerpo de maestros** y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo, los criterios de evaluación establecidos por la Comisión de Selección y en función de los cuáles se le ha evaluado son:

PRIMERA PARTE: PRUEBA DE CONTENIDO PRÁCTICO (SUPUESTO)

1-Mostrar una lectura fluida y comprensible, con una actitud transmisora y un desarrollo expositivo que se ciñan al tema. (10% del valor)

Justificación: Lee muy rápido y monótono, sin

2-Presentar el supuesto de forma clara, ordenada y coherente. (10% del valor)

Justificación: No presenta el supuesto de forma clara, ordenada y coherente. No aparece índice y los distintos apartados no están debidamente estructurados.

3-Razonar y argumentar los aspectos planteados en el diseño de la intervención, a partir del análisis de la situación propuesta. (40% del valor)

Justificación: El diseño no está suficientemente argumentado. No tiene en cuenta la atención a la diversidad. No tiene conclusión. Le falta bibliografía.

4-Ajustar las tareas al currículo vigente de Castilla y León teniendo en cuenta los aspectos didácticos, organizativos y de evaluación. (40% del valor)

Justificación: Le falta de desarrollar alguno de los elementos del currículum: Objetivos, contenidos, criterios de evaluación (con estándares y registro), metodología, temporalización, recursos. Desarrolla las competencias básicas de forma muy superficial.

SEGUNDA PARTE: DESARROLLO DE UN TEMA DE LA ESPECIALIDAD

1-Mostrar una lectura fluida y comprensible, con una actitud transmisora, precisión terminológica y riqueza de léxico, sintaxis fluida y sin incorrecciones y con corrección ortográfica. (15% del valor)

Justificación: Lee muy rápido y monótono. En su escrito aparecen muchas abreviaturas. Imprecisión de términos.

2-Estructurar el tema de forma clara, ordenada, coherente y equitativa con todos los apartados. (20% del valor)

Justificación: No presenta índice. La introducción y conclusión son similares.

